

RIO GALLEGOS, 22 MAR. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el 24 de Marzo se cumplen 28 años del Golpe de Estado que inauguró la página más negra de nuestra Historia dejando una secuela de 30.000 muertos y desaparecidos, a los que debemos sumar los miles de hombres y mujeres que pasaron por las mazmorras de la dictadura por el único delito de pensar en un mundo mejor, sin explotadores ni explotados, donde el hombre y no el dinero ocupara el centro de la escena, donde salud, educación, trabajo y vivienda fueran parte de los derechos inalienables de los habitantes de este país, donde en definitiva se dieran las bases de una sociedad más justa, más equitativa, más distributiva;

Que la respuesta fue esa, el exterminio planificado, la tortura sistemática, la cárcel o el destierro involuntario;

Que a 28 años del genocidio, debemos redoblar más que nunca nuestros esfuerzos solidarios y comprometidos para que nunca más, se vuelvan a repetir sucesos de esta naturaleza y que el recuerdo de nuestros muertos, que estarán junto a nosotros no se empañe por el paso del tiempo;

Que se propone desde este Cuerpo realizar una declaración respecto al Aniversario que se conmemora el 24 de Marzo;

Que puesto a votación se aprueba por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS**

ACUERDA:

ARTICULO 1º.- REPUDIAR los oscuros sucesos acaecidos el 24 de Marzo de 1976, fecha que inauguró la etapa más negra y trágica de nuestra historia.-

ARTICULO 2º.- CONDENAR el Golpe de Estado instaurado, que quebró el estado de derecho y libertad vigente e instaló el mayor genocidio contra nuestros compatriotas.-

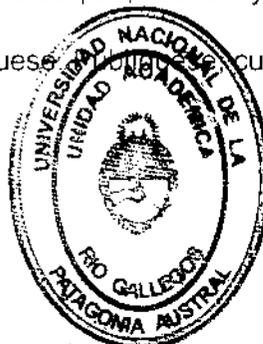
ARTICULO 3º.- INSTAR a que NUNCA MAS vuelvan a ocurrir hechos de esta naturaleza en ningún lugar del mundo.-

ARTICULO 4º.- RECORDAR a los desaparecidos, a los torturados, a los silenciados y a todos los que dieron su vida, luchando por materializar sus ideales.-

ARTICULO 5º.- REDOBLAR nuestros esfuerzos para fortalecer las instituciones democráticas y republicanas y construir en un contexto de paz, libertad y democracia, un mundo mejor y más justo.-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección de Despacho
del Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº **091**